

Resolución 20213040039485 de 2021 de los Ministerios de Ambiente y Transporte

Por la cual se reglamentan los lineamientos técnicos necesarios para
realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes
vehículos eléctricos que deben realizar CDA

Artículo 3:

Descuento en el valor de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos eléctricos:

Los centros de diagnóstico vehicular (CDA) aplicarán un descuento del 30% en el valor del servicio de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos eléctricos a los rangos de precios determinados en el artículo 1 de la resolución 3318 de 2015 del Ministerio de Transporte, o aquella que la modifique, adicione o sustituya.

Web: <https://www.acomoves.org>

Email: info@acomoves.org